

BOMBEROS COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

0197

CELEBRADA EL: 08 de julio del 2022

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N°0197 FECHA: 08-JUL-2022

ÍNDICE **ARTÍCULO** **PÁGINA No.**

I.	**BIENVENIDA DE LA SEÑORA DIRECTORA LAURA GUEVARA GUTIERREZ. ACUERDO 9727-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS.**	
II.	**ELECCIÓN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.**	
III.	**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2022.**	
IV.	**AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN POR LAS LABORES EJECUTADAS DURANTE LA TORMENTA BONNIE.**	

CONSEJO DIRECTIVO DEL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA N°0197 FECHA: 08-JUL-2022

Acta de la **sesión extraordinaria No. 0197** que celebra el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de manera virtual, el viernes ocho de julio del año dos mil veintidós, a las ocho horas con veinticinco minutos, con la siguiente asistencia:

Directores presentes:

- Sra. Mónica Araya Esquivel, Presidente.
- Sr. Warner Rodríguez González, Vicepresidente.
- Sr. Juan Ignacio Mata Centeno, Secretario.
- Sra. Laura Guevara Gutierrez, Director.
- Sr. Ronald Carballo Cascante, Director.

Presentes de la Administración Superior y Auditoría:

- Sr. Héctor Chaves León, Director General.
- Sr. Juan Guillermo Alvarado Mesén, Director Administrativo.
- Sr. Allan Mosquera Vargas, Auditor Interno.
- Sr. Leopoldo Peña Cubillo, Asistente de la Presidencia Ejecutiva INS.
- Srta. Marianne Cordero Obando, Asistente Ejecutiva de la Dirección General.
- Sra. Eliany Monge Mora, Encargada de la Secretaría de Actas.

Invitados:

- Sra. Stephanie Porras Vega, Jefe de la Unidad de Servicios Financieros.

TEMAS TRATADOS

La **señora Presidente** procede a hacer lectura del orden del día:

1. Bienvenida de la señora directora Laura Guevara Gutierrez. Acuerdo 9727-IV de la Junta Directiva del INS.
2. Elección Integrante del Comité de Auditoría.
3. **Informe** de Ejecución Presupuestaria II trimestre 2022.

La **señora Presidente** propone, agregar en el cuarto punto temas varios, pues debe de comentar algunos asuntos.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

CAPÍTULO I: TEMAS RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO I: BIENVENIDA DE LA SEÑORA DIRECTORA LAURA GUEVARA GUTIERREZ. ACUERDO 9727-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS.

La **señora Presidente** hace referencia al nombramiento de la señora Laura Guevara Gutierrez, como miembro directivo del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, mediante el Acuerdo 9727-IV del 29 de junio del 2022.

La Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros acordó nombrar como representante del INS ante el Consejo Directivo de Bomberos a la Máster Laura Guevara Gutierrez, por un período de 5 años, de conformidad con lo establecido en el articulo 7 de la Ley 8228 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Este período comprende del 03 de julio del 2022 al 02 de julio del 2027, cabe mencionar que Doña Laura también es vicepresidente de la Junta Directiva del INS, es contadora pública autorizada y consultora financiera administrativa en materia de impuestos, posee una amplia experiencia en servicios de auditoría, asesoría financiera y tributaria.

La **señora Presidente**, le da la más cordial bienvenida a Doña Laura a este Consejo Directivo y sin duda alguna, menciona que se obtendrán grandes aportes de su parte.

Agrega que, es un honor presentarla, pues es una mujer extraordinaria de aportes importantes en Juntas Directivas y así lo ha hecho en el poco tiempo que tiene de conocerla en la Junta Directiva del INS, consulta si algún miembro directivo o del Área Administrativa, desea hacer algún comentario.

El **Director Mata** menciona que, conoce a la Directora Guevara desde que inició como miembro directivo de la Junta Directiva del Grupo INS y tiene una excelente impresión de ella por su trabajo, inteligencia, por sus acertadas exposiciones en la Casa Matriz y piensa que el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos gana mucho con su presencia.

Además, que, le alegra saber que se tendrá una visión diferente de lo que es Bomberos y su función social, el **Director Mata** le da la bienvenida.

La **Directora Guevara** agradece a la señora Presidente y al Director Mata.

La **señora Presidente**, presenta problemas con el audio del dispositivo electrónico.

La **señora Presidente** aclara que, si desean realizar alguna intervención levanten la mano en el sistema, para tener conocimiento de quien está solicitando la palabra.

El **señor Director de Bomberos** indica que, de parte de la Administración le da la más cordial bienvenida a la Directora Guevara, le parece que hay dos aspectos importantes, el primero de ellos es que la Directora Guevara, se ha integrado a las actividades de Bomberos desde que esta en la Junta Directiva del INS, conoce bastante la organización y le alegra que continúe mas cerca del Cuerpo de Bomberos.

Lo segundo, es indudablemente en el tema profesional, pues va a ser de mucha ayuda el enfoque financiero y contable que ella puede aportar para beneficio de la organización. El **señor Director de Bomberos**, le da la bienvenida.

La **señora Presidente** solicita un aplauso para la Directora Guevara.

El **Director Mata** le indica a la señora Presidente que hay una mano levantada.

El **Director Carballo** menciona que, hace eco en las palabras ya dichas, pero se encuentra muy contento en tenerla como equipo de trabajo, son grandes los retos que se van a cumplir dentro de este Consejo Directivo, le da la más calurosa bienvenida a la Directora Guevara.

Menciona que, ya se conocen, se podrán entablar esas conversaciones, uniendo esfuerzos con un solo objetivo, que es brindar lo mejor para el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

La **Directora Guevara** le agradece al Director Carballo.

El **señor Vicepresidente** hace uso de la palabra, le da la bienvenida a la Directora Mata, menciona que, sin duda habrá aportes muy importantes dentro del Consejo Directivo.

La **Directora Guevara** les agradece a todos por las palabras brindadas, menciona que dará su máximo esfuerzo, aportando conocimientos que el Benemérito Cuerpo de Bomberos requiere, indica que los admira desde antes y con los que ha tenido contacto previamente, saben que así es.

Agrega que, es un placer contar con distinguidos miembros en el Consejo Directivo y poder formar parte de él.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

ARTICULO II: ELECCIÓN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

La **señora Presidente** hace referencia a la elección del integrante del Comité de Auditoría y le da la palabra al señor Vicepresidente.

El **señor Vicepresidente** menciona que, ante la salida del señor Don Moisés Valitutti del Consejo Directivo y el ingreso de la Directora Guevara, es necesario que se tome una decisión con respecto a que la Directora Guevara sea parte del Comité de Auditoría, para poder completarlo y seguir sesionando.

Por lo que el **señor Vicepresidente**, promueve a la Directora Guevara para que sea parte del Comité de Auditoría del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

El **señor Peña** indica que, la señora Presidente está teniendo problemas con el sistema. La **señora Presidente** vuelve a tener conexión y menciona que, sobre ese tema el día anterior tuvo una conversación con la Directora Guevara y ella por razones de trabajo, exceso de Juntas Directivas y Comités, había mencionado que se le hacía imposible ser parte del Comité de Auditoría.

Agrega que, la moción que realiza es para resolver este asunto en otra sesión, pues se debe valorar que lo permita el reglamento.

El **Director Mata** consulta sobre cuantas veces se reúne el Comité de Auditoría, el **señor Vicepresidente** indica que, es una vez por mes. El **Director Mata** menciona que realiza la pregunta, para que la Directora Guevara tenga conocimiento, de que es una sesión por mes y son realmente cortas.

La **Directora Guevara** indica que, le solicitó a la señora Presidente que revisaran la cantidad de Comités y Juntas Directivas de las cuales es parte, dado que hay un tema de limitaciones.

Menciona que, el tema del tiempo siempre va a ser importante para ella, porque trabaja en empresa privada, pero más allá de eso, solicita a la Presidencia y a la Secretaría que se revise la cantidad de órganos de los cuales forma parte, para no generar problemas eventuales.

La **señora Presidente** recalca que, por eso es importante dejarlo para una siguiente sesión, porque la Directora Guevara ya pertenece a varios Comités y Juntas Directivas, existen limitaciones según la ley en ese tema, por lo que se tendría que esperar para dar una respuesta.

ACUERDO II: La señora Presidente somete a votación propuesta de incluir el tema de la elección de un representante del Consejo Directivo ante el Comité de Auditoría del Benemérito Cuerpo de Bomberos para una siguiente sesión y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que debido a la finalización del nombramiento del señor Moisés Valitutti, quien fuese presidente del Comité de Auditoría, el pasado 02 de julio del 2022, resulta necesario el nombramiento de un nuevo representante del Consejo Directivo ante dicho Comité.

SEGUNDO: Que, con el objetivo de determinar la idoneidad sobre su participación en dicho Comité, la directora Laura Guevara Gutierrez propone que se realice un estudio por parte de la Secretaría de Actas, sobre la cantidad de Órganos Colegiados de los que ya forma parte y si existe alguna limitante al respecto.

TERCERO: Que la señora presidente sugiere que el tema sea tratado en una siguiente sesión con la finalidad de aclarar algunos aspectos al respecto.

ACUERDA:

1. Que el tema sobre la elección de un representante del Consejo Directivo ante el Comité de Auditoría del Benemérito Cuerpo de Bomberos sea tratado en una próxima sesión ordinaria.

2. Instruir a la Secretaría de Actas para que consulte con la Secretaría de Actas Corporativa sobre la cantidad de Órganos Colegiados de los que ya forma parte la directora Laura Guevara Gutierrez.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO III: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2022.

La **señora Presidente** hace referencia al informe de ejecución presupuestaria del II trimestre del 2022**.**

La **señora Porras** hace uso de la palabra e indica que, primeramente, va a explicar el tema de la ejecución de los ingresos, para el trimestre actual, se tiene un 28% de ejecución, este informe solo muestra los datos de los tres meses en los que la Autoridad Presupuestaria solicita en el informe.

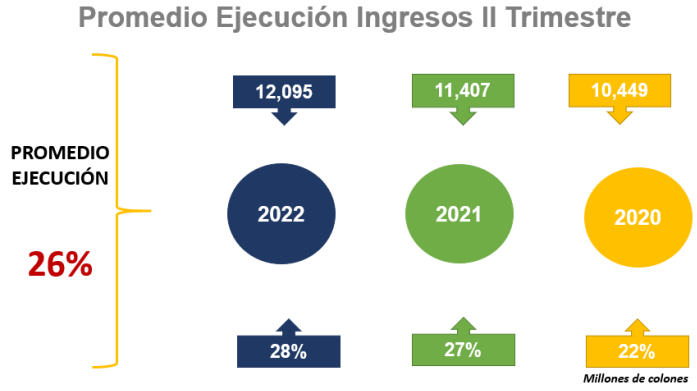
El presupuesto definitivo aprobado por la Contraloría General de la República, es de ₡44,877 millones de colones, de estos para el primer trimestre se había ejecutado un 26%, que eran ₡11, 683 millones de colones y para el trimestre que se está evaluando serían ₡12 342 millones de colones, que corresponde a una ejecución del 28%.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Informe de Ejecución de Ingresos
Programa Único: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
II Trimestre 2022

Partida y descripción	Presupuesto definitivo	Trimestre Anterior	% Ejecución Trimestre Anterior	Trimestre Actual	% Ejecución Trimestre Actual
1 Ingresos Corrientes	**43,817,093,369**	**11,432,573,942**	**26%**	**12,095,053,812**	**28%**
1.1 Ingresos Tributarios	8,061,359,579	1,923,906,351	24%	2,125,285,883	26%
1.3 Ingresos No Tributarios	1,920,109,125	473,935,527	25%	467,341,825	24%
1.4 Trasferencias Corrientes	33,835,624,665	9,034,732,064	27%	9,502,426,105	28%
2 Ingresos de Capital	**1,060,054,932**	**250,447,909**	**24%**	**247,891,869**	**23%**
2.3 Recuperación de Préstamos	1,060,054,932	250,447,909	24%	247,891,869	23%
Total general	**44,877,148,301**	**11,683,021,851**	**26%**	**12,342,945,682**	**28%**

La siguiente imagen muestra el promedio de ejecución que se ha llevado en todos los períodos del II trimestre de cada año, se denota que conforme van pasando los años, se va teniendo una mejor ejecución con respecto a los años anteriores.

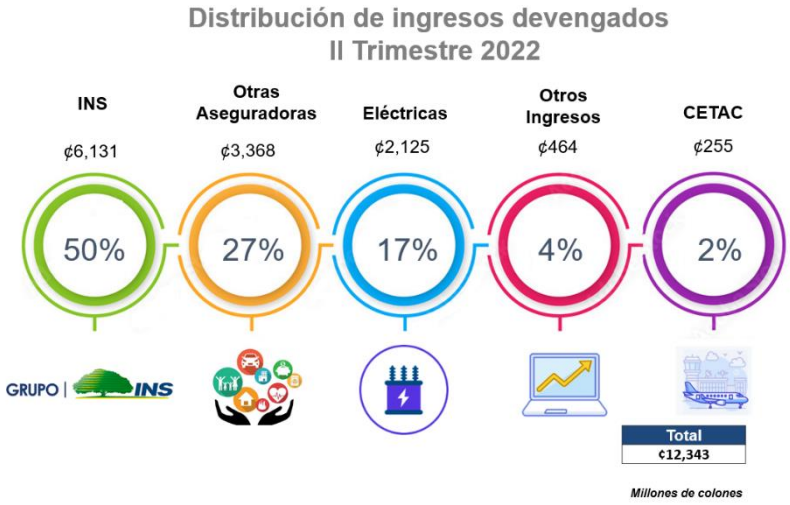
A nivel institucional es importante porque la Contraloría General de la República y varios índices, miden la ejecución que se vaya teniendo, por lo que es relevante indicar que Bomberos lleva una buena línea al segundo trimestre del año.



En lo que corresponde a la distribución de esos ingresos devengados, sólo de la porción del segundo trimestre, se tiene que el principal aporte es del Instituto Nacional de Seguros con ₡6,131 millones de colones, esto representa el 50% de los ingresos; de las otras aseguradoras se recibe un 27%, representando ₡3,368 millones de colones.

El 17% es remitido por el 1,75% del recibo de la electricidad, esto representa ₡2, 125 millones de colones. Lo que corresponde de otros ingresos, que es el tema de los servicios que se venden, se obtiene el 4% que son ₡464 millones de colones.

Lo referente al CETAC, que es el convenio que se tiene con Aviación Civil, es un 2% de ejecución, correspondiente a la factura que cancelaron al último trimestre del año anterior. Esto suma ₡12, 343 millones de colones.



En el siguiente cuadro, se observan los egresos del segundo trimestre del año, se denota que por el Principio de Equivalencia el presupuesto aprobado es de ₡44 877 millones de colones, es aprobado por la Contraloría General de la República.

A la fecha hay una ejecución del 25% de esos recursos, que se traducen a ₡11 112 millones de colones, se observa el tema de las modificaciones presupuestarias que se han dado durante este segundo trimestre y el presupuesto disponible a la fecha.

Ejecución de Egresos

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Informe de Ejecución de Egresos
-Detalle de cuentas a nivel de partida-
Programa único: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
II Trimestre 2022

	Presupuesto Definitivo			Egresos Reales		
Partida y descripción	**Presupuesto Aprobado**	**Modificaciones**	**Presupuesto Definitivo**	**Este trimestre**	**% ejecución**	**Disponible**
0 Remuneraciones	22,985,949,684	- 788,332,878	22,197,616,806	5,433,362,378	24%	11,562,080,670
1 Servicios	6,178,690,992	145,962,453	6,324,653,445	1,925,536,034	30%	3,492,704,678
2 Materiales y Suministros	2,964,305,259	63,472,639	3,027,777,898	748,152,616	25%	1,560,199,665
3 Intereses y Comisiones	-	14,850,000	14,850,000	5,491,911	37%	9,358,089
4 Activos Financieros	1,048,777,752		1,048,777,752	269,159,000	26%	521,686,252
5 Bienes Duraderos	5,771,606,078	305,332,878	6,076,938,956	1,302,579,642	21%	4,556,998,945
6 Transferencias Corrientes	852,490,852	- 118,952,214	733,538,638	178,023,264	24%	382,862,167
7 Transferencias de Capital	5,020,000,000		5,020,000,000	1,250,000,000	25%	2,520,000,000
9 Cuentas Especiales	55,327,684	377,667,122	432,994,806	-	0%	432,994,806
Total general	**44,877,148,301**	**-**	**44,877,148,301**	**11,112,304,844**	**25%**	**25,038,885,272**

Como parte del seguimiento que da la Autoridad Presupuestaria con el tema de la Regla Fiscal, el detalle de las cuentas como clasificador económico, se torna importante, ya que se presenta a nivel de todos los Consejos Directivos y Comités, con el objetivo de ir midiendo el cumplimiento de la Regla Fiscal, con el recuadro adjuntado, es en donde la Autoridad Presupuestaria va a ir controlando.

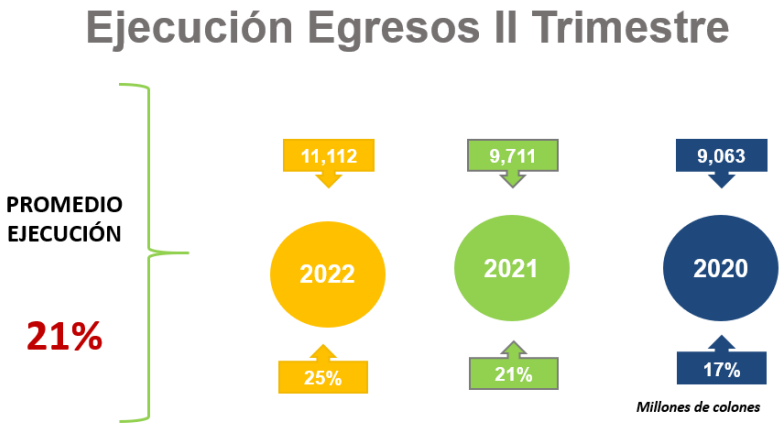
Las líneas que están marcadas en amarillo son los topes que se tiene para cada una de las partidas presupuestarias, en donde se demuestra que por el momento Bomberos va por debajo de lo que se tiene presupuestado.

Se observan los ₡44, 877 millones de colones y la división del gasto corriente, además, del gasto capital. La ejecución del trimestre anterior fue del 19% y la de este trimestre es del 25%, eso se representa a la fecha ₡19,838 millones de colones ejecutados.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Informe de Ejecución de Egresos
-Detalle de cuentas según Clasificador Económico del Gasto-
Programa único: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
II Trimestre 2022

Partida y descripción	Presupuesto Definitivo	Trimestre Anterior	% ejecución Trimestre Anterior	Trimestre Actual	% ejecución Trimestre Actual	Ejecutado
1 GASTOS CORRIENTES	32,298,436,787	7,000,665,316	22%	8,290,566,202	26%	15,291,231,518
1.1 GASTOS DE CONSUMO	31,447,725,149	6,826,290,664	22%	8,112,302,886	26%	14,938,593,550
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	850,711,638	174,374,652	20%	178,263,316	21%	352,637,968
2 GASTOS DE CAPITAL	11,096,938,956	1,467,360,369	13%	2,552,579,642	23%	4,019,940,011
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1,779,799,080	173,787,734	10%	374,714,460	21%	548,502,194
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	4,297,139,876	43,572,635	1%	927,865,182	22%	971,437,817
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,020,000,000	1,250,000,000	25%	1,250,000,000	25%	2,500,000,000
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	1,048,777,752	257,932,500	25%	269,159,000	26%	527,091,500
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	1,048,777,752	257,932,500	25%	269,159,000	26%	527,091,500
4 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	432,994,806	-	0%	-	0%	-
4.1 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	432,994,806	-	0%	-	0%	-
Total general	**44,877,148,301**	**8,725,958,185**	**19%**	**11,112,304,844**	**25%**	**19,838,263,029**

Se observa que a nivel de egresos conforme va pasando los años, se va mejorando, demostrando una mayor eficiencia en los procesos administrativos, que dan una mejor ejecución presupuestaria.



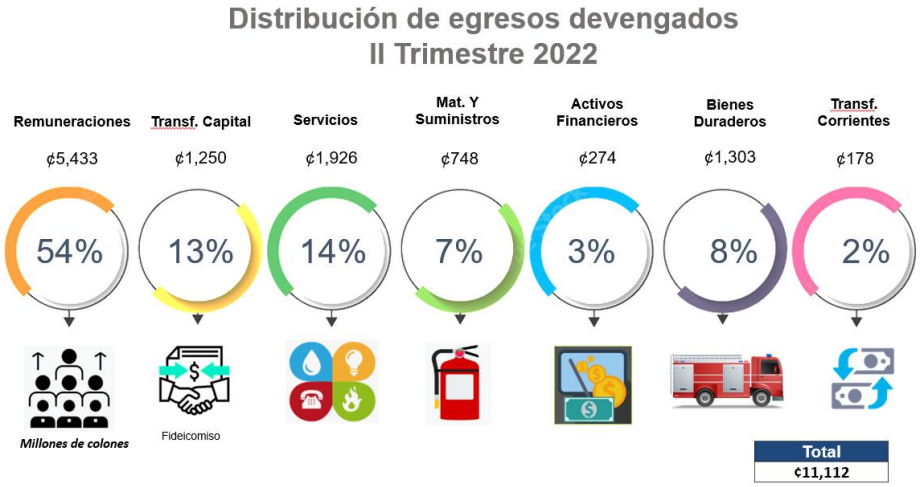
En la distribución de los egresos se tiene que las remuneraciones representan el 54% del presupuesto institucional, es un comportamiento que se mantiene cuando al momento de revisar el acumulado. Las transferencias de capital que son el 100% del traslado que se realiza al fideicomiso del aporte que se tiene, por la firma de sesión de flujos.

En los suministros de servicios el 14%, que son ₡1,926 millones, es lo referente al tema de continuidad, como los servicios básicos que el Cuerpo de Bomberos requiere para su funcionamiento, igual que los materiales y suministros.

Con los activos financieros se lleva una ejecución del 3% y en los bienes duraderos, que tratan de los activos como unidades extintoras, vehículos institucionales, equipo de protección, edificios, que si bien es cierto es una parte de ejecución baja, pues es el ciclo normal de la partida, de la cual se ve más su ejecución en el cuarto cuatrimestre, por el tema de contratación administrativa.

A nivel de las transferencias corrientes, se llevan ₡178 millones de colones de sólo el segundo trimestre de ejecución.

Lo anterior, da como resultado el total de los ₡11,112 millones de colones ejecutados, para el segundo trimestre del 2022.



El recuadro siguiente muestra la ejecución acumulada, a pesar que el presente es un informe del segundo trimestre, se decidió traer el total para brindar información extra. La ejecución acumulada es del 44% al 30 de junio del 2022 y todas las partidas presupuestarias se encuentran dentro del comportamiento normal a la fecha y se lleva ₡19,838 millones de colones ejecutados.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Informe de Ejecución de Egresos
-Detalle de cuentas a nivel de partida-
Programa único: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
II Trimestre 2022

Partida y descripción	Presupuesto Definitivo	Trimestre Actual	Ejecutado	% Ejec.	% Part.
Remuneraciones	22,197,616,806	5,433,362,378	10,635,536,136	48%	54%
Servicios	6,324,653,445	1,925,536,034	2,831,948,767	45%	14%
Materiales y Suministros	3,027,777,898	748,152,616	1,467,578,233	48%	7%
Intereses y Comisiones	14,850,000	5,491,911	5,491,911	37%	0%
Activos Financieros	1,048,777,752	269,159,000	527,091,500	50%	3%
Bienes Duraderos	6,076,938,956	1,302,579,642	1,519,940,011	25%	8%
Transferencias Corrientes	733,538,638	178,023,264	350,676,471	48%	2%
Transferencias de Capital	5,020,000,000	1,250,000,000	2,500,000,000	50%	13%
Cuentas Especiales	432,994,806	-	-	0%	
Total	**44,877,148,301**	**11,112,304,844**	**19,838,263,029**	**44%**	**100%**

Millones de colones

El **señor Director de Bomberos** menciona que, es importante destacar que hay partidas como bienes duraderos que están bajas, este ha sido un comportamiento histórico por el tema de las licitaciones, pues es un proceso que se desarrolla durante el año y en el caso de Bomberos son activos que muchas veces son importados, por lo que entran en el segundo trimestre.

Agrega que, este ha sido el comportamiento histórico de partidas como bienes duraderos, que para Bomberos son vitales para la prestación de servicio.

La **señora Porras** pregunta, si existe alguna consulta sobre la presentación expuesta.

La **señora Presidente** indica que, tenía unas dudas, pero fueron aclaradas con la explicación, una de ellas era sobre que incluía las trasferencias de capital y la otra del por qué los bienes duraderos tenían una ejecución en el primer trimestre de 4% y el segundo del 21%, menciona que, ya le fueron respondidas.

La **señora Presidente** consulta, si alguno tiene preguntas, los **miembros del Consejo Directivo**, dicen que no.

ACUERDO III: **La señora Presidente somete a votación el Informe presentado sobre la ejecución presupuestaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al II trimestre 2022 y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:**

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto N°41641-H de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, con respecto a los plazos para la entrega de información para control y seguimiento de la aplicación de la regla fiscal, se presenta a consideración del Consejo Directivo, el informe del resultado de la ejecución presupuestaria correspondiente al II Trimestre 2022.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2022 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-026790-2022- DGB-00861 del 07 de julio del 2022.

2. Instruir a la Administración para que remita el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2022, aprobado por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda.

CAPITULO II. TEMAS VARIOS.

ARTÍCULO IV: AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN POR LAS LABORES EJECUTADAS DURANTE LA TORMENTA BONNIE.

La **señora Presidente** menciona que, desea aprovechar la presente sesión para referirse a un asunto.

El **señor Director de Bomberos** informa que, se desconectó la plataforma de YouTube, la misma se encarga de la transmisión en vivo. El **señor Director de Bomberos** menciona que, se restableció la conexión.

La **señora Presidente** indica que, le gusta aplicar la frase “Honor al que merece honra”, como miembro de la Comisión Nacional de Emergencias y la Junta Directiva, además de observar todo el actuar del Cuerpo de Bomberos en la emergencia Bonnie.

Desea proponer un comunicado de parte del Consejo Directivo, agradeciendo y felicitando a la extraordinaria labor que se tuvo en frente de la emergencia nacional, de cada uno de los bomberos y la parte administrativa, con relación a este proceso.

La **señora Presidente** cree que, valdría la pena que de parte del Consejo Directivo, se envíe un comunicado a toda la organización, en forma de agradecimiento, agrega que es importarte reconocer el trabajo ejecutado por cada uno de ellos, en cooperación con el resto de la instituciones que fueron parte de la emergencia.

ACUERDO IV: La señora Presidente somete a votación la felicitación a todo el personal del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica por las acciones ejecutadas para contrarrestar el impacto de la tormenta tropical “Bonnie” y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que fue emitida una alerta nacional por una tormenta tropical que afectaría el país el viernes 01 de julio del 2022 y que tendría posibilidades de convertirse en huracán.

SEGUNDO: Que, ante la alerta recibida, el Benemérito Cuerpo de Bomberos participó activamente en la ejecución de acciones en todo el país con el objetivo de contrarrestar los efectos de la tormenta tropical “Bonnie” en el territorio costarricense.

ACUERDA:

Instruir a la Administración para que envíe en nombre del Consejo Directivo, una felicitación a todo el personal del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que participó activamente en las acciones ejecutadas en el territorio nacional para contrarrestar el impacto de la tormenta tropical “Bonnie”.

ACUERDO EN FIRME

La **señora Presidente** consulta, si alguno desea agregar otro tema o comentario, mencionan que no.

SIN MÁS TEMAS QUE TRATAR, LA SEÑORA PRESIDENTE MÓNICA ARAYA ESQUIVEL, LEVANTA LA SESIÓN NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE AL SER LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Sr. Juan Ignacio Mata Centeno.	Sra. Mónica Araya Esquivel.
SECRETARIO	**PRESIDENTE**